



## **ACTA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, DE LOS SEÑORES CONCEJALES LIC. MEDARDO CHILIQUINGA Y SR. SANTIAGO SANCHEZ VASCO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE**

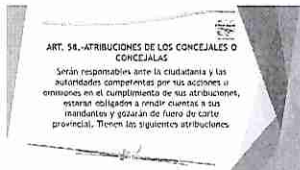
En el Cantón Patate, en la sala de sesiones del GAD municipal, a los veinte y dos días del mes de mayo del dos mil veintiséis, siendo las once horas, previa convocatoria realizada por los señores concejales Sr. Santiago Sánchez Vasco y Lic. Medardo Chiliquinga, presiden la reunión de deliberación pública, con la finalidad de dar cumplimiento a una de las fases del proceso de rendición de cuentas de la administración municipal, de acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con el siguiente orden del día:

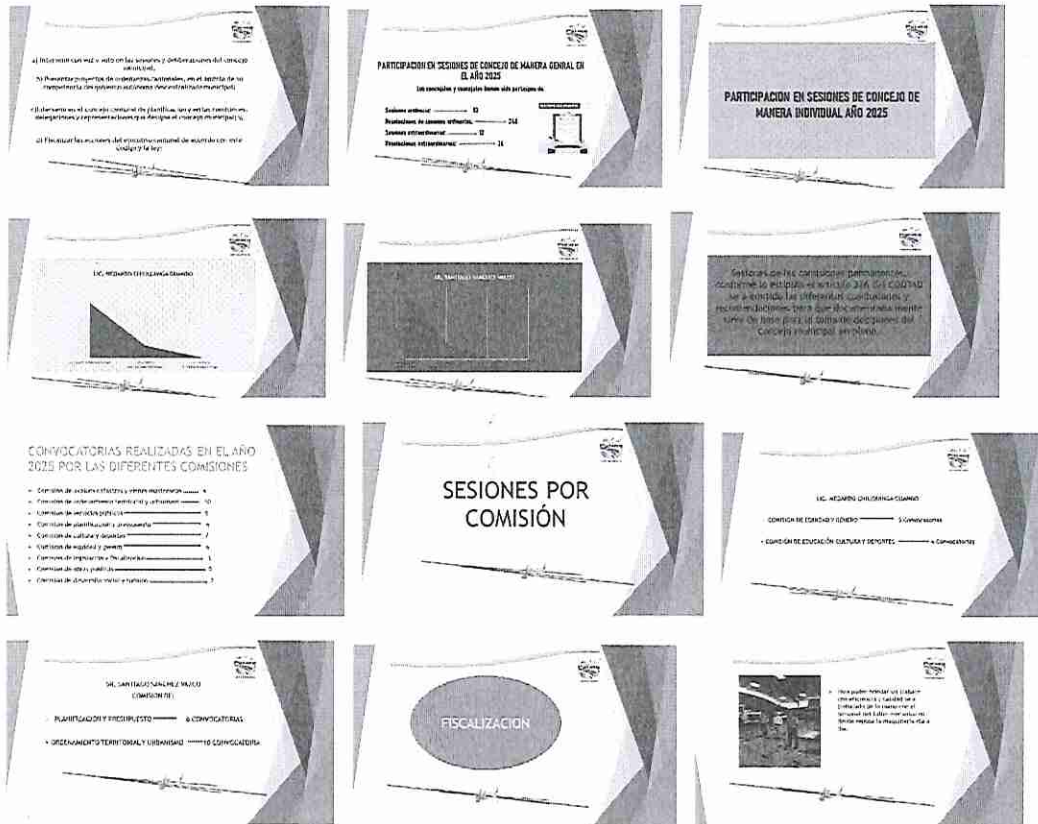
### **ORDEN DEL DÍA**

1. Himno Nacional del Ecuador, coreado por todos los asistentes.
2. Exposición del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal del año 2025 de los señores concejales del GOBIERNO DEL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE.
3. Preguntas, sugerencias y/o felicitaciones por parte de los asistentes.
4. Himno a Patate.
5. CLAUSURA Y CIERRE DEL EVENTO

**Sr Santiago Sánchez.** - Compañero Nelson Soria, compañero Hítalo Rodríguez, compañera Dina López, a toda la sociedad civil, licenciado rector del colegio Benjamín Araujo, muchísimas gracias, miembros de la junta de protección de derechos y a todo el público en general queremos empezar agradeciendo la presencia de cada uno de ustedes por su espacio a esta deliberación ya que tenemos que cumplir con estas obligaciones de dar a conocer las funciones que se ha realizado en el periodo 2025, con esto quiero dar inicio a la rendición de cuentas que corresponde a mi persona como concejal y mencionaba a mi ex compañero licenciado Medardo Chiliquinga.

### **Presentación de días positivos. –**

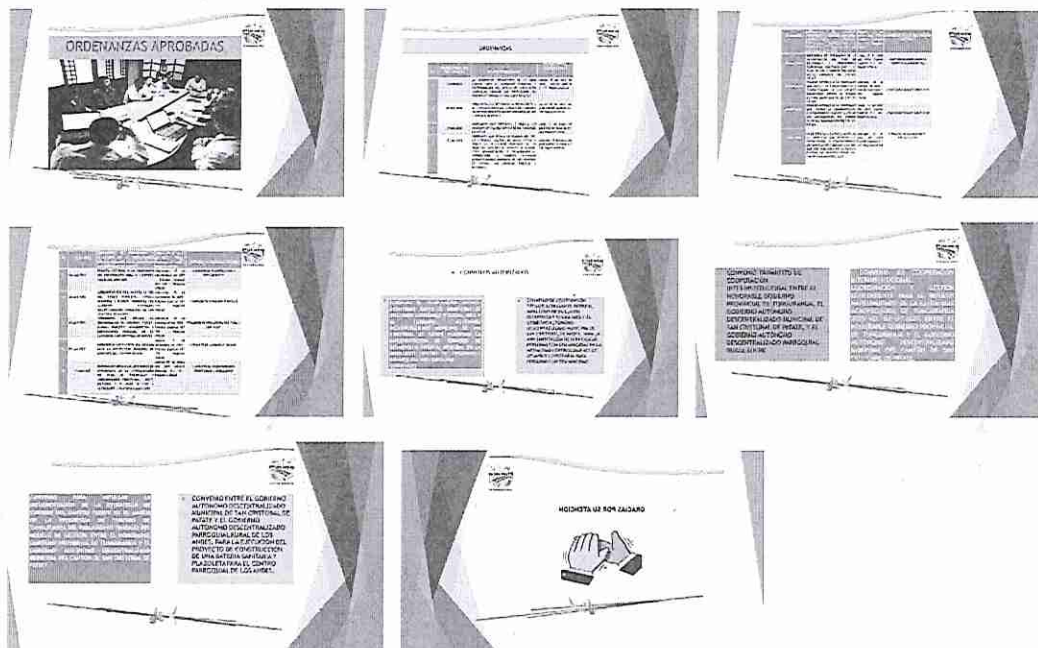




A continuación, mi compañero nos dará a conocer las ordenanzas y los convenios que se a realizado.

**Lic. Medardo Chilingua.** - Buenos días estimadas autoridades, compañeros presente, miembros de la junta de protección de derechos, instituciones; como cuerpo de bomberos, miembros de la unidad educativa benjamín Araujo, señores estudiantes, señor rector, ciudadanía en general que nos honran con su presencia, un gusto poder expresar y encontrarnos en este espacio que nos permite dar a conocer lo que se ha venido realizando el año anterior, bueno en la actualidad estoy ausente de las funciones pero la normativa permite que el tiempo que hemos estado fungiendo como autoridades por eso me hago presente ante ustedes y la ciudadanía para compartir lo que se a realizado en el lapso del tiempo de enero del 2025 a septiembre del mismo año , por lo tanto darles a conocer las ordenanzas que se aprobaron en el tiempo que yo estuve presente a continuación presento las siguientes días positivas.

**Presentación de días positivas. –**



**Doc. Diego Proaño moderador.** – Agradecemos la participación de los señores concejales del trabajo realizado en beneficio al desarrollo y el bienestar de la ciudadanía de nuestro cantón.

Se abre nuevamente el espacio de participación ciudadanía para las preguntas, sugerencias o felicitaciones relacionadas con las exposiciones de las autoridades que han pasado en este momento y para ello me voy a permitir dar lectura de unas *preguntas que han sido emitidas por parte de participación ciudadana*.

La primera pregunta para los señores concejales.

1.- Indicar los proyectos de ordenanza elaborados y ejecutados por las comisiones permanentes que conforman el consejo municipal del GAD municipal san Cristóbal de Patate.

**Sr Santiago Sánchez.** – Bueno, como acabé de manifestar todos los compañeros concejales somos y manejamos diferentes comisiones, en el caso de mi persona soy presidente de la comisión de planificación y presupuesto por lo tanto he sido promotor de la primera reforma la ordenanza el presupuesto Para el año ejercicio fiscal 2025.

Primera reforma a la ordenanza de aprobación de la actualización del plan de desarrollo territorial PUGS y PDOT del año 2023-2027 que corresponde a la comisión de ordenamiento territorial y urbanismo.



También en la comisión de ordenamiento territorial y urbanismo se realizó aprobación a la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial para el año 2023-2025 eso es la segunda reforma.

En la comisión de planificación y presupuesto se realizó la ordenanza para el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2026.

También en la comisión de planificación y presupuesto se realizó la ordenanza sustitutiva que regula el cobro de la tasa por la limpieza y recolección de transporte tratamiento y disposición final de residuos sólidos del cantón Patate y del cantón Pelileo.

Pese a que manejamos dos comisiones cada concejal, hemos sido también partícipes de todas las comisiones que los compañeros concejales han convocado, por lo tanto, tenemos conocimiento de las todas las ordenanzas que el GADMSCP lo ha venido desarrollado de manera general.

**Doc. Diego Proaño moderador.** – La segunda pregunta que ha sido remitida igual por la asamblea ciudadana cantonal de san Cristóbal de Patate manifiesta lo siguiente:

2.- Describir los procesos de fiscalización realizados por las comisiones permanentes que conforman el consejo municipal San Cristóbal de Patate.

**Sr Santiago Sánchez.** – Bueno, como la pregunta lo dice, fiscalización son: las acciones que cada uno de los compañeros concejales lo venimos realizando, las fiscalizaciones y control que se realizan en las mesas técnicas que trabajamos para realizar todas las ordenanzas, ya que toda ordenanza va en base a dos debates, tanto dos debates de comisión, como dos debates de consejo esa es la fiscalización que nosotros lo realizamos como concejales, así manifestaba el compañero Medardo Chilibingua, obviamente existe discrepancias a pesar de que todo se lo lleva de manera, transparente y democrática pero creo que las ordenanzas que se aprobaron aquí en la municipalidad, un 95% si no es un 100% se lo ha probado de manera unánime con votación de todos los compañeros concejales.

**Doc. Diego Proaño moderador.** – La tercera pregunta dice:

3.- Señalar el proceso llevado a cabo para el diseño ejecución de la ordenanza que regula el cobro de la tasa por limpieza recolección transporte tratamiento y disposición final de los desechos sólidos en el cantón Patate.

**Sr Santiago Sánchez.** – Muchas gracias a las personas que nos han realizado esa pregunta, a las personas que nos han hecho llegar es una pregunta muy importante ya que esta ordenanza, es una ordenanza valga la redundancia que se realizó a finales del año 2025, justamente en la comisión en la que yo presido de planificación y presupuesto, por tal motivo



esta ordenanza, al inicio sí ha ocasionado inconvenientes con la ciudadanía ya que es una tasa nueva que se está cobrando, que corresponde a la recolección de basura, en este caso el cantón Patate, en el cantón Pelileo y a nivel nacional, así como se da a conocer de que la recolección de nuestro cantón es mancomunada con el cantón Pelileo, porque contamos con un solo relleno sanitario y basados de la pregunta nosotros hemos aprobado la ordenanza en base informes técnicos emitido por la empresa EMAIT, también se ha realizado un informe en base a una consultoría sobre gastos de ingreso y egresos para poder mantener la empresa, ese ha sido el cálculo que se ha realizado de la mejor manera con discusiones y acuerdos entre el consejo municipal del cantón Pelileo y del cantón Patate, la ordenanza se ha aprobado de la mejor manera, no tenemos observaciones hasta el momento y creo que está dando resultados en el cobro de la tasa de basura muchísimas gracias

**Doc. Diego Proaño moderador.** – Muchas gracias a los señores concejales por las contestar a las preguntas realizadas por la ciudadanía.

Para finalizar con el evento invitamos a todos a ponerse de pie para entonar el himno a Patate.

**Himno Patate**

**Sr Santiago Sánchez vasco**

**CONCEJAL URBANO**